

DIARIO DE PALMA.

VIÉRNES 24 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 51 ms. y se pone á 6 h. 9 ms.
 Sale la luna á 5 h. 50 ms. de la madrugada y se pone á 1 h. 24 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De La España.)

Grande debe haber sido la irritacion que ha causado en el ánimo del emperador de los franceses la contestacion del emperador Nicolas, cuando no ha querido dejarla correr sin refutación. No consintiendo el respeto de la dignidad régia continuar en esta clase de correspondencia, lo mas natural y admitido era que esta clase de refutación hubiera corrido á cargo de cualquiera periódico, mas ó menos oficial; pero el emperador ha creído sin duda que el asunto merecia mayor solemnidad, y por eso le ha encomendado á su ministro de Negocios extranjeros, el cual ha desempeñado su cometido bajo la forma de una circular dirigida á los agentes diplomáticos, cuyo tenor ya conocen nuestros lectores.

(Se insertó ya en el Diario.)

Creemos que el contenido de esta circular es digno de que, siguiendo nuestra habitual costumbre de analizar las cosas y presentarlas bajo el punto de vista que nosotros comprendemos, hagamos acerca de ella algunas observaciones.

Tenemos que notar ante todo, que el lenguaje de M. Drouin de Lhuys desdice bastante del que han empleado en sus respectivas cartas ambos emperadores. Es verdad que un ministro no está obligado á los mismos miramientos que un soberano. Hecha esta observacion preliminar, examinemos los principales argumentos de la circular.

El paso dado por el emperador Napoleon al escribir al emperador Nicolas, revela efectivamente espíritu de conciliacion; pero por desgracia quedó del todo destruido en cuanto la carta del primero vió la luz pública. ¿Qué razon ha podido tenerse para dar á la estampa una comunicacion puramente confidencial de soberano á soberano? Recordamos que, para justificar la publicacion, dijo el *Monitor* que la indiscrecion de algunos periódicos, tergiversando el sentido de la carta, le obligaba á darla á luz; pero semejante pretexto es demasiado pueril; la indiscrecion está de parte del que dió conocimiento de la existencia de la carta á los periódicos; lo que se deduce de aquí es que habia interes en publicar la carta, y que, para cohonestar este paso, se acudió á un medio harto conocido. Nosotros creemos que la contestacion del emperador Nicolas hubiera sido en todo caso la misma; pero siempre quedaba á los amigos de la paz el consuelo de que no era por compromiso

de amor propio por lo que el Czar se empeñaba en la guerra, sino que la emprendia con ánimo deliberado.

Hay un punto de que todos se acusan mutuamente: los rusos pretenden, que si han entrado en los principados, es porque las escuadras combinadas se presentaron á la entrada de los Dardanelos, mientras que los franceses sostienen que, si sus buques y los de Inglaterra fondearon en la bahía de Besika, es porque los rusos habian pasado el Pruth. Ni unos ni otros tienen completa razon, como se deduce de la simple citacion de fechas. El 31 de mayo presentó el gobierno ruso un *ultimatum*, en el que hacia presentir la ocupacion de los principados en el caso de que la Puerta no aceptase las condiciones propuestas. El 11 de junio anunció el conde de Nesselrode por medio de una circular, la resolucion del emperador de ocupar los principados, y el 17 del mismo mes, es decir, seis dias despues, se recibió en San Petersburgo, la noticia del envio de las flotas combinadas á la bahía de Besika. Resulta, pues, que antes de que el Czar hubiese sabido la resolucion de Francia é Inglaterra, con respecto á sus escuadras, ya habia determinado ocupar los principados, y resulta tambien que estas dos potencias tomaron la precaucion de aproximar sus buques á los Dardanelos, antes de haber sabido la determinacion relativa á la entrada de los rusos en los principados. Hay que añadir, sin embargo, en abono de Francia é Inglaterra, que los preparativos de Rusia en Besarabia, y la amenaza que contiene el *ultimatum*, indicaban bien claramente la intencion del autócrata, por lo que, al adelantarse en el envio de las escuadras, no hicieron mas que satisfacer una necesidad muy de antemano prevista.

M. Drouin de Lhuys habla tambien de la cuestion de los Santos Lugares, y en este punto sí que nos vemos precisados á vituperar sin reserva de ninguna especie la conducta del gobierno frances. Siempre ha sido para Francia una necesidad hacer mucho ruido en el mundo; y como al subir el nuevo monarca al trono, tuvo que respetar lo mismo que habian respetado sus predecesores, atenerse á la estricta observancia de los tratados de 1815, sin embargo de lo mucho que habia cacareado el partido Bonapartista contra ellos, como que eran su *delenda Carthago* en tiempo de la restauracion y del gobierno de julio, creyó conveniente dar satisfaccion al espíritu público, promoviendo la añeja cuestion de supremacia en los Santos Lugares. Al entablar sus gestiones en Constantinopla, no solo no contó con

las demas potencias católicas, sino que trató de menoscabar los derechos y prerogativas de que disfrutaban en Tierra Santa, con mejores y mas evidentes títulos que Francia. Asi es que, viéndose el representante frances en Constantinopla aislado y hasta contrariado en sus pretensiones, no pudo ménos de renunciar á ellas en cuanto se atravesó el príncipe Menschikoff. M. Drouin de Lhuys se guarda bien ahora de adjudicar á su nacion el título de *protectora* de los Santos Lugares de que ha hecho alarde en diferentes ocasiones, y habla únicamente de los derechos que los Latinos tienen en Palestina. Alabamos su moderacion, aunque comprendemos los motivos que le obligan á tomar este temperamento; pero entre tanto, ya ha conseguido Francia, por medio de la congregacion de *propaganda fide* y del patriarca de Jerusalem, crearse una clientela en aquellos parages, aunque á decir verdad, lo ha logrado á costa del trastorno que se ha introducido en el gobierno eclesiástico de Tierra Santa y de la turbacion en que se encuentran todos los establecimientos religiosos.

Por lo demas, y cualesquiera que sean las faltas que en el fondo y en la forma haya podido cometer el gobierno frances, nunca serán suficientes á justificar la conducta falaz, opresora y ambiciosa del emperador de Rusia. La que ha observado con el débil Sultan, y sobre todo, la ocupacion de los principados, merece las calificaciones mas duras; y si por desgracia llegara á prevalecer el ominoso precedente de que un soberano fuerte puede apoderarse del territorio de sus vecinos en cuanto ocurra entre ellos la menor desavenencia, bien puede decirse que desde ese dia habia quedado destruido el principio de la independencia de las naciones y desaparecido el derecho público. Bajo este punto de vista, la guerra que van á emprender Francia é Inglaterra, no puede ser mas justa.

Concluiremos el examen de la circular con una observacion que acaso habrán hecho ya muchos de nuestros lectores. Inglaterra parece ser la primer interesada en contrarestar las agresiones de Rusia, como que necesita poner á cubierto con tiempo su colosal imperio de las Indias Orientales, y preservar de todo ataque á Malta, las islas jónicas y otras muchas posesiones. Francia, por el contrario, no tiene, al ménos en apariencia, otro interes que el general y comun á todas las naciones del Mediterráneo. Sin embargo, Francia es la que está en primera línea en escena. ¿Consistirá esto en el carácter del monarca y en el de la

nacion á cuyo frente se encuentra, ó consistirá en los recuerdos de las grandes guerras del primer Napoleon? El lector decidirá: á nosotros nos basta indicar el hecho.

OMER-PACHÁ.

Mr. Felix Bely ha escrito una carta en la que encontramos detalles interesantes acerca de Omer-Pachá, y el ejército que le obedece.

Domingo 5 de febrero.

Acabamos de asistir á un espectáculo inesperado que no carece de interes ni de grandeza. Se habia anunciado para hoy una revista, y MM. Dieu y Beurman estaban convidados para presenciirla. A la una de la tarde estaban las tropas en formacion en una vasta llanura á un cuarto de legua de la ciudad. Estaban colocadas en cuatro líneas por el orden siguiente: seis batallones de infantería turca, seis batallones de infantería egipcia, cuatro baterías de artillería y la cuarta línea la formaban dos escuadrones de caballería. El tiempo era hermoso para la estacion y puede decirse que era la primera vez desde el principio del invierno que podia uno echar pié á tierra sin sepultarse en el barro.

A la una y media llegó el general en un cabriolé tirado por cuatro caballos negros. Llevaba una especie de levita semimilitar y semi de paisano cubierta de condecoraciones turcas. Solo le precedian dos batidores con sus carabinas en la mano, y todo su acompañamiento se reducía á dos ó tres pachás y sus ayudantes acostumbrados.

Se apeó del carruaje y se sentó sobre un tambor y estuvo hablando con los dos oficiales franceses que tambien estaban sentados en otros tambores. Las tropas habian formado pabellones sin abandonar las filas, y parece que todos esperaban la venida de otro personaje.

De repente se oyó de la parte de la ciudad una música militar. Esta música era seguida de un escuadron de caballería y detras iba un jóven escoltado por dos filas de oficiales y dignatarios del imperio. Era un ayudante del sultan que venia á dar á Omer-Pachá un sable de honor, y el firman del nombramiento de Riza-Pachá. A su llegada resonaron todos los tambores, el mariscal se adelantó algunos pasos, y empezó la ceremonia. El sable de honor estaba guardado en una caja de taflete. El enviado del sultan abrió la caja, cogió el sable, y le presentó al mariscal. Este le llevó á los labios, le puso despues en la frente, pronunció algunas palabras, y acabó por ceñirse este don de la munificencia imperial. Este sable es verdaderamente espléndido. Todo lo largo de la empuñadura, que es de oro, tiene guirnalda de diamantes del mas gracioso efecto, y de una riqueza considerable. El mismo sultan ha dado el dibujo, y verdaderamente que ha dado una prueba de mucho gusto y de magnificencia: las hebillas del cinturón están llenas de diamantes.

Faltaba leer el firman que estaba encerrado en una bolsa de seda amaranto. El mariscal le tomó de manos del enviado, se le aplicó á los labios y á la frente, cortó los cordones con unas tijeras, y desplegó un grande pergamino donde se veia

la firma de Abdul-Mejid. Acabada la lectura las tropas contestaron con la palabra acostumbrada *Amen*. Entonces se adelantó un iman y se puso á repetir una especie de letanía turca á que contestaron los soldados *Amen*.

Los soldados tenían cruzadas las manos, y manifestaban por su actitud un verdadero sentimiento religioso. Era sumamente extraño aquel espectáculo que demostraba bastante dignidad. Terminó por el grito ordinario de *viva el Sultan*, y por la revista del mariscal á las cuatro líneas que constituían su pequeño ejército.

La primera línea estaba compuesta de los turcos regulares, que tienen mucha energía y resolución, y estaban vestidos con uniformidad de una túnica y pantalón azul. La segunda, la de los egipcios, llamaba la atención por la rareza de su traje. La mayor parte eran soldados viejos de rostro bronceado que habían combatido contra el imperio en la famosa jornada de Nezib. Casi todos los oficiales eran negros, pero jóvenes é inteligentes; pero en las filas había muy pocos negros.

Lo mas notable de su uniforme eran una especie de batas grises, pues lo demás del traje varía á gusto de cada uno.

Pero la uniformidad que falta á su traje se encuentra en sus movimientos. El mariscal tuvo la atención de mandar maniobrar estas tropas para que las vieran los oficiales franceses, y se puede asegurar que ninguna tropa francesa tiene mas inteligencia y mas precision en sus movimientos.

Evidentemente la organizacion del ejército musulman no se parece á la nuestra. Ya os he dicho que el general en jefe no tiene á su lado ni estado mayor, ni intendencia ni ninguno de esos servicios especiales que pertenecen al ramo de provisiones de todo género. Sin embargo, el ejército está vestido, alojado, alimentado de una manera satisfactoria. Los soldados tienen para invierno grandes capotones grises con capucha, que no son elegantes, pero abrigan. Están alojados en Schoumla, la mitad en los cuarteles y la mitad en las casas. Las provisiones de boca que son pan, carne, arroz, llegan á hora fija, sin confusion, sin burocracia y con una abundancia tal, que hasta los patronos se aprovechan de ellas. ¿Cómo se hace esto? No lo sé, pero los resultados son evidentes.

Lo cierto es que el general es el motor de toda esta máquina. Es el que distribuye las tropas, organiza los acantonamientos, espide los convoyes, provee al armamento, al equipo, á las provisiones, y dibuja él mismo los reductos de las treinta plazas que hay que fortificar.

Y cuando se considera que se trata de un ejército de 180,000 hombres, esencialmente movable en preseneja de los acontecimientos, y repartido en una línea defensiva de 250 leguas, no se sabe qué admirar mas en Omer-Pachá, si su aptitud innata para los detalles mas contrarios, ó su pasmosa actividad.

Pero todo esto, repito, lo hace por sí solo. No le rodean mas que una docena de jóvenes capitanes que le sirven de correos. No exige de ellos mas que poder correr cien leguas de seguida. Ninguno merece su confianza y su secretario que no es militar, nada sabe de sus proyectos. El *mustechar-bey* del ejército de la Romelia no es mas que un instrumento subalterno.

Los pachás que le obedecen no le comprenden. Está rodeado de obstáculos, y todos los vence. Los soldados que le deben su organizacion, su existencia y sus victorias, le son afectos hasta el fanatismo. Tal es el hombre que va á luchar hoy con el Czar. He querido hacer un retrato completo para dar al César lo que es del César. Sus triunfos futuros os dirán hasta que punto he juzgado bien del capitan y del organizador.

Palma

25 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. José Fociños de Valenzuela, segundo comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del día.

SAN AGAPITO OBISPO.

En este día el Martirologio romano hace mención de san Agapito obispo de Sinada ciudad de Frigia, sin hablar nada de martirio; por lo que opinamos seria confesor. En el propio día hace conmemoracion de san Agapito, que junto con otros santos compañeros, fué sentenciado á muerte en Cesarea de Palestina por el presidente Urbano, en la terrible persecucion que levantó contra la Iglesia el emperador Diocleciano.

CULTOS.

MAÑANA VIERNES

En la Catedral

A las 6½ de la mañana se pondrá de manifiesto la sagrada reliquia de la PÚRPURA de Ntro. Señor Jesucristo, la que permanecerá de este modo hasta puesto el sol.

En Santa Eulalia

A la misma hora se espondrá á la pública veneracion la de los CABELOS de la inmaculada Virgen María, pudiendo ganar indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando dicha reliquia.

GACETILLA.

DESGRACIA.

Ayer tarde llegaban á este puerto dos buques, procedentes ambos de la costa, y como uno de ellos hacia agua izó bandera de auxilio, á cuya seña contestó el otro, virando en seguida para acudir á socorrerle; mas una ráfaga del viento que sopló toda la tarde, cogiéndole desprevenido al tiempo de virar, le tumbó, poniendo la vida de los que lo tripulaban en inminente peligro. El que habia pedido auxilio fué entonces el que tuvo que auxiliar, y afortunadamente pudo recoger á toda la tripulacion del buque naufragado, la que fué á desembarcar junto á *Portals*. Esta mañana han llegado los naufragos sin haber tenido novedad alguna, aunque parece no podrá salvarse nada del buque.

FALLECIMIENTO.

Esta noche ha ocurrido repentinamente el del Sr. D. Juan Salvador, segundo comandante de marina, de resultados de un ataque apoplético.

ARRIBADA.

Ya tenemos el vapor Mallorquin en este puerto, que no ha podido esta noche continuar su viaje por causa del viento.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Camino vecinales.—No habiendo tenido efecto la subasta y remate para la construccion de 740 varas de camino, en el vecinal de primer orden que desde La-Puebla dirige á Pollensa, inmediatas al callejon del predio *Crestaix*, he dispuesto que se proceda á una nueva licitacion,

que tendrá efecto en la villa de Pollensa, á las 12 de la mañana del día 2 de abril próximo venidero, en los mismos términos que indica el anuncio de 24 de noviembre último, inserto en el *Boletin oficial* núm. 3,272, bajo el supuesto de que no se admitirá postura mayor de 10,629 rs. 25 mrs. vn. Palma 22 de marzo de 1854.—Felipe Puigdorfol.

REMITIDO.

Sr. editor del *Diario de Palma*: Muy señor mio: suplico á V. se sirva insertar las adjuntas publicaciones oficiales por lo que pueda interesar á los facultativos de esta provincia. S. S. S.—N. N.

VACANTES.

Junta provincial de beneficencia de Zamora.—Habiendo vacado la plaza de médico de los establecimientos municipales de beneficencia de esta capital, que son un hospital de hombres, otro de mugeres y una casa de caridad, dotada con 5,520 rs., pagados del presupuesto municipal, la cual se ha de proveer por rigurosa oposicion con arreglo á lo dispuesto en real orden de 21 de junio de 1848, la Junta ha señalado por término improrogable para firmar la oposicion hasta el último día del presente mes, cuyo acto dará principio el día 3 de abril próximo, debiendo reunir y llenar los aspirantes los requisitos y formalidades que á continuacion se espresan:

1.ª Tener título para ejercer el todo de la ciencia de curar ó la parte á que la vacante corresponde.

2.ª Acreditar con documentos competentes que llevan por lo menos cinco años de práctica.

3.ª Firmar por sí, ó por persona autorizada con poder bastante los que se hallen ausentes, el registro abierto por el plazo señalado en la secretaria de la corporacion.

4.ª Presentar en la misma el título original ó copia testimoniada de él, acompañando la relacion de méritos legitimamente autorizada.

5.ª Escribir en veinte y cuatro horas una Memoria sobre un punto designado por la suerte de patologia general, de patologia interna ó de terapéutica médica, y de esponer un caso práctico de enfermedad interna, aguda ó crónica, que el tribunal de oposicion designará en aquel momento.

6.ª Manifestar, despues de hecha la exploracion del enfermo que se designe, cual es la dolencia que padece, y tomada media hora para meditar el caso, hacer una esposicion de él de un modo claro y preciso, insistiendo principalmente en el diagnóstico y plan terapéutico del mal.

7.ª Y responder despues de los ejercicios citados á los argumentos que al actuante opongan dos contrincantes por espacio de media hora cada uno, y á falta de estos á los que le hagan uno ó dos jueces del tribunal.

8.ª En la secretaria de la Junta se pondrán de manifiesto con la anticipacion necesaria los anuncios que determinen el modo y forma de verificar los ejercicios de oposicion con arreglo á lo que acuerde el respectivo tribunal, visto el número de opositores y lo dispuesto en la real orden ya citada.—Zamora, 3 de marzo de 1854.—Presidente, *Ramon de Luermo*.—P. A. D. L. J. P., *Cabello Septien*.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Debiendo proveerse dos plazas de médico-cirujanos en la casa provincial de Maternidad y Espositos de esta ciudad, dotadas con el sueldo anual de 4000 reales cada una, se convoca á pública oposicion para las mismas, en conformidad á lo dispuesto en las reales ordenes vigentes sobre la materia, por el término de veinte dias desde la insercion de este edicto en la *Gaceta*. Todo el que aspire á las indicadas plazas deberá llenar los requisitos siguientes:

1.º Ser español mayor de veinte y cinco años, licenciado ó doctor en medicina y cirujía, y de conducta moral y política acreditadas.

2.º Firmar por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante el registro abierto para la oposicion en la secretaria de la junta provincial de beneficencia durante el espresado plazo de veinte dias.

3.º Presentar en la misma dependencia el título original ó copia testimoniada de él, acompañando una relacion de méritos debidamente autorizada.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar á los dos dias de finido el plazo de la convocatoria, y consistirán en tres actos:

1.º Escribir una Memoria en veinte y cuatro horas sobre un punto designado por la suerte.

2.º Esponer un caso práctico de enfermedad interna, aguda ó crónica que el tribunal designará en el momento.

3.º Ejecutar en el cadáver y explicar ampliamente una operacion quirúrgica que designe la suerte.

Despues de cada ejercicio responderá el actuante á los argumentos que le opongan dos contrincantes por espacio de media hora cada uno. Barcelona, 28 de febrero de 1854.—*Melchor Ordoñez*.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ABUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud Magdalena, su pat. D. Guillermo Berga, de Málaga y Almería, con trigo, harina, bacalao y otros.

Id. Belisario, su pat. D. Juan Pujol, de Águilas, con azufre y esparto.

Id. Lealtad, su pat. D. Joaquin Martí, de Cartagena, con duelas.

Palma 25 de marzo de 1854.—El administrador—Perez.

CAPITANÍA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Génova en 8 dias corbeta Joven Enrique, de 248 ton., cap. D. Pedro Juan Bauzá, con 2 pas., y efectos.

Día 22.

De Málaga é Iviza en 2 dias laud Magdalena, de 60 ton., pat. Guillermo Berga, con varios géneros.

De Mazarron en 8 dias laud Belisario, de 40 ton., pat Juan Pujol, con barrilla y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 22.

Para Barcelona laud San Miguel, de 75 ton., pat. Miguel Palmer, con trigo y efectos.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 pas., lastre, efectos y balija.

Para Barcelona laud San Cayetano, de 45 toneladas, pat. Ramon Bauzá, con 4 pas., algodón y efectos.

Para Génova laud Especulador, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con algarrobas.

AVISOS

Ventas.

El que desee comprar un censo de 190 libras líquidas, con buena hipoteca, acuda á esta imprenta y se le dará razon del sugeto con quien debe avistarse para el ajuste.

Alquileres.

En la calle del *Socós* está para alquilarse la casa zaguán, con unos entresuelos, frente la yerria, señalada con el núm. 78, de la manzana 18: el sugeto que vive en la misma dará razon.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

BALADAS ESPAÑOLAS

DE

D. VICENTE BARRANTES

con un prólogo

de

D. LUIS DE EGUILAZ.

Un tomito de 300 páginas que recibirá por el correo franco de porte todo el que remita doce sellos de á seis cuartos en carta franca al editor de las *Baladas españolas*, calle de Gravia, número 3, cuarto 2.º En Madrid su precio es 6 rs. en las librerías de Monier, Cuesta y Bailly-Balliere.

Hay de manifiesto un ejemplar en esta librería de Guasp.

Á la balada que citamos anteayer como muestra de las bellezas que contiene este libro, debiamos añadir, para que no se estrañen sus incongruencias con la Sagrada Escritura, que el autor le ha puesto una nota manifestando que la balada en cuestion está fundada en una creencia vulgar de las islas del archipiélago de Feroe.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.